

Expide CEE segunda Convocatoria para integrar CMES

Debido a que a la fecha no se ha reunido la cantidad necesaria de ciudadanos para integrar las 51 Comisiones Municipales Electorales del Estado, la Comisión Estatal Electoral decidió emitir una segunda Convocatoria para registrarse y participar como Consejero Electoral Municipal, y colaborar con el organismo en la organización y la vigilancia de las elecciones del 7 de junio de 2015.

Cada una de las 51 Comisiones Municipales se compone por cuatro Consejeros: Presidente, Secretario, Vocal y Suplente. Por tanto, son necesarios 204 Consejeros Municipales.

Al día de hoy, la CEE necesita especialmente la participación de ciudadanos que residan en China, Villaldama, General Zuazua, Los Ramones, Gral. Bravo, Dr. González, Los Aldamas, Los Herreras, Parás y Vallecillo.

Para participar en la Convocatoria, se necesita ser mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; ser originario de Nuevo León o contar con una residencia efectiva de por lo menos 5 años anteriores a su designación; ser elector del municipio que se trate, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente; y tener más de 30 años cumplidos al día de la designación, que será el 28 de noviembre de 2014.

Además, poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de 5 años, título profesional de nivel licenciatura; gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno; no haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los 4 años anteriores a la designación; y no haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los 4 años anteriores a la designación;

Los interesados podrán entregar su documentación del 9 al 14 de noviembre de 2014; en la CEE, ubicada en Av. Madero No. 1420 Poniente, Colonia Centro, Monterrey, N.L., de lunes a viernes, de las 09:00 a las 18:00 horas.

Entre la documentación requerida, está original y copia del acta de nacimiento, de la credencial de elector y del CURP; Currículum Vitae; y original y copia de la cédula profesional o título con antigüedad mínima de 5 años a la fecha de la designación.

Para mayor información, podrán dirigirse al domicilio de la CEE, o comunicarse al teléfono 1233-1515, extensión 1633. Y fuera del área metropolitana, al 01-800-716-4847, sin costo.